INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 087/2016

Asunción, 25 de octubre de 2016

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2DA. ETAPA" - ID N° 306.958.

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) aprobado por la Resolución Nº 03, Acta Nº 22 del 17/05/2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el CEO eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de Invitación Estándar para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958.**, elaborada por la Unidad Operativa de Contratación.

- Acta de Apertura de Sobres (Oferta Técnica) U.O.C. Nº 90, del 16/09/2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958** - Primer llamado. No se presentó el número mínimo de ofertas requerido, lo que hizo necesario gestionar una prórroga del llamado para una nueva presentación de ofertas.

- Acta de Apertura de Sobres (Oferta Técnica) U.O.C. Nº 92, del 27/09/2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958 -** Prórroga del primer llamado.

- Informe del Comité de Evaluación de Ofertas GG.CEO.SE. Nº 077/2016, del 10/10/2016, en el cual se concluye que corresponde notificar a la firma SDC CONSULTORES, el resultado de la evaluación técnica con las puntuaciones respectivas.

- Acta de Apertura de Sobres (Oferta Económica) U.O.C. Nº 101 del 14/10/2016 **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA 2DA. ETAPA" - ID N° 306.958.**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplados en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas N°1 y N°2 con respecto al llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA 2DA. ETAPA - ID N° 306.958".**

Adenda N° 1: Fueron modificados de la Carta de Invitación Estándar los numerales: a) 7,17 y 18 del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) y b) numeral 4.1 del Anexo C. Especificaciones Técnicas: el plazo, periodo de ejecución y el lugar.

Adenda N° 2: Fueron modificados los numerales 17 y 18 de la Carta de Invitación Estándar del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC).

IV. TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE APERTURAS DE SOBRES

Acta U.O.C. Nº 90, del 16/09/2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA - ID N° 306.958".**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Luis Rojas Torossi".

"La firma que presentó sobre-oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente":

1) **SDC CONSULTORES.**

"Seguidamente se procede a la devolución del sobre cerrado a la firma ut supra mencionada, quedando como suficiente recibo de la devolución el presente Acta".

"Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la adenda correspondiente, a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

Acta U.O.C. Nº 92, del 27/09/2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas **correspondiente a la Prorroga del Primer llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958."**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores".

"La firma que presentó sobre oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente":

1) **SDC CONSULTORES**

"Seguidamente, se procede a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica, quedando en resguardo el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica, en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay".

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo con lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado".

"Se aclara que los legajos recibidos por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidos a la Gerencia de Auditoria Interna para su posterior análisis y evaluación de la propuesta técnica, basada en la evidencia documentada presentada por el Oferente".

"No existiendo ninguna observación que señalar, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

Acta U.O.C. Nº 101, del 14/10/2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la oferta económica del llamado para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA 2da. ETAPA - ID N° 306.958."**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, yel Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores."

"La firma que presentó sobre oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente:"

"Habiendo quedado en resguardo de la UOC, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica de la firma **SDC CONSULTORES**, se fijó el día de la fecha para proceder a la apertura de la misma."

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente la documentación sustancial de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación."

"La única firma que ha calificado para proceder a la apertura del sobre de oferta económica, es la siguiente: **SDC CONSULTORES."**

"A continuación se cita el precio ofertado (IVA incluido) presentado por la firma precitada:"

Lista de Precios

						Fecha:_____ CD N°:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida *	Presentación	Cantidad*	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)**	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)**
1	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA – 2da. ETAPA	Unidad	Unidad	1	**81.500.000.-**	**81.500.000.-**
					Precio Total Guaraníes (IVA incluido):		**81.500.000.-**

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirlo, considerando invariables los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la Transcripción de las actas de apertura de sobres.**

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Este Comité ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentada por los **Arts. 61° y 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

1. *El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D Formulario 1.*

2. *Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada.*
3. *Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.*
4. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
5. *Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer al oferente:*
   a. *Poderes de representación otorgados ante Escribanía Publica y/o;*
   b. *Estatutos Sociales y Actas de Asamblea (para Sociedades Anónimas) y/o*
   c. *Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales con sus modificaciones, si las tuviere (para demás sociedades).*
6. *Sobre Nº 2 conteniendo la Oferta de Precio.*

Inciso	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*
SDC CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA – 2da. ETAPA	1	**81.500.000**	**81.500.000**
Precio Total Guaraníes (IVA incluido):				**81.500.000**

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Al respecto, la Auditoria Interna de la institución, por Memorando AI.N° 253/2016 del 04/10/2016, presenta la Evaluación Técnica realizada, la cual se transcribe a continuación:

"En cumplimiento de la solicitud realizada a esta Unidad de Control, a través del Memorando UOC.DCMe.SCD Y FF N° 221/2016 del 27/SET/2016, ponemos a su consideración el resultado de la revisión de la Oferta Técnica, presentada por la empresa SDC Consultores (Sosa da Costa)".

"La metodología utilizada para la verificación, se sustenta en la revisión de los documentos que conforman el expediente de referencia, respecto a los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. A continuación se expone lo siguiente":

Documentaciones básicas requeridas y evaluación de la experiencia y capacidad técnica

Contenido del Sobre N° 1	Cumplimiento	Ubicación en el expediente
Formulario de Oferta Técnica debidamente completado y firmado	Cumple	Folio 101
Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	Cumple	Folio 102
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Folio 126 (d) Folio 137
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40	Cumple	Folio 103
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Folio 124
Evaluación de la experiencia y capacidad técnica, conforme a la matriz de evaluación de la oferta técnica.	Cumple	100%

MATRIZ DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:	Puntaje
(i) EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (HASTA 70 puntos)	
A) Se otorgarán, por contar con certificado de experiencia: 30 PUNTOS POR TRABAJOS REALIZADOS como responsable de la Evaluación de la Calidad de Auditoria Interna, bajo las "Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de Auditoria Interna" (del Instituto de Auditores Internos), dentro del país.	**30 puntos** Folio 107- Énfasis en "BCP – Año 2014"
b) Se otorgará: 20 PUNTOS al TRABAJO realizado en Auditoria Interna dentro del país, con responsabilidad jerárquica.	**20 puntos** Folio 178 – Adjuntado en el proceso de revisión.
c) Se otorgará: 20 PUNTOS al TRABAJO de Evaluación de la Calidad de la Actividad de Auditoria Interna, realizado dentro de los tres últimos años en el país.	**20 puntos** Folio 107 Énfasis en "AFD - 2014-2016"
Total de puntos para el criterio (i):	**70 puntos**

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:	**Puntaje**
(ii) PERFIL ACADEMICO (HASTA 30 puntos)	
Se otorgarán, por contar con certificado de experiencia: 30 PUNTOS a la CERTIFICACIÓN CIA (Otorgado por el Instituto de Auditores Internos Global – USA (THEIIA)	**30 puntos** Folio 120
Total de puntos para el criterio (ii)	**30 puntos**
Total de puntos para los criterios (i) + (ii)	**100 puntos**

"Finalizada la revisión documental obrante en el expediente en curso y que corresponden a los requeridos en el Sobre N° 1, y realizada la evaluación técnica de experiencia y capacidad, se puede concluir que **la oferta presentada cumple razonablemente** con lo solicitado en el PBC y tomando en cuenta la calificación obtenida por el ofertante, **consideramos que es conveniente proseguir con los trámites pertinentes". Fin de la transcripción del Informe del área técnica.**

VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA - COMITÉ DE EVALUACIÓN

A través del Informe de Evaluación de Ofertas GG.CEO.S.E. N° 77/2016 del 10/10/2016, se comunicó a la UOC el resultado de la Evaluación de la "Propuesta Técnica" presentada por la firma SDC CONSULTORES, realizada con base en los datos consignados por el área técnica correspondiente (Auditoría Interna), siendo el puntaje total alcanzado por la misma de 100 puntos.

Por tanto, la firma **SDC CONSULTORES** obtuvo el puntaje requerido para la apertura de su oferta económica, razón por la que el CEO procede a analizar los documentos que componen la misma:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formularios de Ofertas Sobre técnico y Económico (El sobre económico conforme a las condiciones de presentación y apertura del mismo) Los formularios de oferta técnica y económica deben ser completados y firmados por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Sobre técnico	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Sobre técnico	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **Sobre técnico**	Cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas conforme a lo establecido en el OG 260 del clasificador presupuestario vigente.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. Sobre técnico	N/A	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. Sobre técnico	N/A	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. Sobre técnico	N/A	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Sobre técnico	N/A	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Sobre técnico	N/A	
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **Sobre técnico**	N/A	

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	N/A	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Sobre técnico	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. Sobre técnico	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Sobre técnico	Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Sobre técnico	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	N/A	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Copia de contratos de trabajos realizados satisfactoriamente**, a partir del año 2013.**	Cumple	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	Cumple	

Las ponderaciones asignadas a las propuestas (técnica y de precio) presentadas por la firma **SDC CONSULTORES** son:

(Técnica) T= ponderación de 0,8

(Precio) P= ponderación de 0,2

Conforme con lo establecido en la Carta de Invitación, se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja Pp, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$$X \text{ PUNTOS} = \frac{100 \text{ PUNTOS x oferta más baja}}{\text{Otra oferta}}$$

SDC CONSULTORES

Puntaje Obtenido (Pt)	Ponderación T= 0,8 (Pt x T)	Puntaje Obtenido (Pp)	Ponderación P= 0,2 (Pp x P)	Puntaje Total Puntaje Técnico y Precio combinado
100	80	100	20	100

Como puede observarse, la firma **SDC CONSULTORES** ha acumulado el puntaje combinado (técnico y de precio) de 100 puntos, a más de cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación con relación a las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación.

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA 2DA. ETAPA" - ID N° 306.958**, conforme al siguiente detalle:

SDC CONSULTORES

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA – 2da. ETAPA	1	**81.500.000**	**81.500.000**
Precio Total Guaraníes (IVA incluido):				**81.500.000**

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el Total, bajo la modalidad de Contrato cerrado y el plazo de vigencia del contrato será de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdun
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General